

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°042/2021

Acta N°008/2021

Montes, 8 de marzo de 2021

VISTO: la propuesta presentada por la Bancada Frenteamplista respecto a iniciar formalmente un pedido de comodato por las instalaciones del Complejo Social y Deportivo Parroquial

CONSIDERANDO: I) las fundamentaciones y los objetivos expuestos en el proyecto
II) que todo lo que sea ofrecer servicios es bienvenido para la localidad y muy importante para toda la zona

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

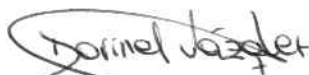
RESUELVE:

- 1) Dar el aval para que se inicien los tramites correspondientes para que se pueda acceder a un comodato por las instalaciones del Complejo Social y Deportivo Parroquial de Montes
- 2) Comuníquese a la Secretaria del Intendente a fin de que se pueda redirigir esta solicitud a la Direccion que considere conveniente para iniciar las formalidades propias de este proyecto y para llevar a cabo esta propuesta
- 3) Comuníquese a la Secretaria del Intendente para que tenga en cuenta oficiar si es necesario a la Diócesis de Canelones para recabar su opinion al respecto
- 4) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 5) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde

Roberto Stangor



Firma Concejel

Dorinel Vazquez

ILSO DIAZ

Firma Concejel

ILSO DIAZ

WALTER ESTÉVEZ

Firma Concejel
MUNICIPIO DE MONTES



Firma Concejel

